



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 01

EXPEDIENTE: IEEQ/CD01/AG/003/23.

PROMOVENTE: MORENA

ASUNTO: RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro, a tres de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día de la fecha, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 01 anexando copia del mismo que consta de una foja útil con texto por un solo lado.  
**CONSTE.** -----

  
**Licda. Janet Viridiana Arredondo Ramírez**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 01  
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO**

**CONSEJO DISTRITAL 01**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CD01/AG/003/23.

**PROMOVENTE:** MORENA

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

Santiago de Querétaro, Querétaro, tres de abril de dos mil veinticuatro<sup>1</sup>.

**VISTOS.** 1. La circular 044/2024, recibida en la cuenta de correo electrónico [st.queretaro01@ieeq.mx](mailto:st.queretaro01@ieeq.mx), en fecha dos de abril, mediante la cual la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en cumplimiento al oficio SE/878/2024 y a lo ordenado en el resolutivo cuarto del numeral 2 de la resolución IEEQ/CG/R/002/24 que fue aprobada por el Consejo General, mediante la cual se dio por concluida la coalición parcial denominada "Sigamos haciendo historia en Querétaro" integrada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, anexando copia certificada en formato PDF. 2. La circular No. 045/2024, recibido en la cuenta de correo electrónico [st.queretaro01@ieeq.mx](mailto:st.queretaro01@ieeq.mx), en fecha dos de abril, mediante el cual la Directora Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, en cumplimiento a los oficios SE/824/2024 y SE/876/2024, así como a los puntos de acuerdo cuarto y tercero de los proveídos de fecha veintinueve de marzo y dos de abril, emitidos dentro del expediente IEEQ/AG/011/2014-P respectivamente, remitió dichas constancias.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81 fracción II y XI, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tienen por recibidas las circulares de cuenta así como sus anexos, mismas que constan de treinta fojas con texto por un solo lado.

**SEGUNDO. Agregar.** Se ordena agregar las circulares y anexos, a los autos del presente expediente a fin de que surtan los efectos legales conducentes.

**Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.** -----

**Licda. Janet Viridiana Arredondo Ramírez**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 01  
Querétaro

<sup>1</sup> En adelante las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.